

## **CÁMARA APELACIONES**

Por disposición de Cámara Apelaciones Civil y Comercial (Sala I) Secretaría Única de la ciudad de Rosario, a cargo de los Dres. KVASINA, CIFRE Y ARIZA y su Secretaria Autorizante, se ha dispuesto notificar al Sr. Fernando Marcelino Carranza Saroli y/o herederos de la sentencia recaída en los autos "LAZO, SILVIA MARGARITA c,/ CARRANZA SAROLI y Ots. s/ USUCAPIÓN" Expte. CUIJ N° 21-01366562-9 Nro. 201/2022. Rosario 14 de Julio de 2023. Tomo: 90 Folio: 328 Resolución: 214. Acuerdo N° 214. En la ciudad de Rosario, a los 14 días del mes de julio de dos mil veintitrés se reúnen en Acuerdo los señores miembros de la Sala Primera de la Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario integrada por los doctores Iván D. Kvasina, Juan Pablo Cifré y Ariel C. Ariza a fin de dictar sentencia en la causa caratulada: "LAZO, Silvia Margarita contra CARRANZA Saroli sobre Usucapión", Expte Nro. 201/2022 - CUIJ: Nro. 21-01366562-9, proveniente del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario para resolver el recurso de apelación interpuesto a foja 884 por la Defensora de Oficio contra el fallo número 143 de fecha 16 de marzo de 2022 (fs. 873/877). . . . RESUELVE: 1) Rechazar el recurso articulado por la defensora de oficio de la parte codemandada y confirmar la sentencia Nro. 143 de fecha 16.03.2022 en tanto recepta la demanda de prescripción adquisitiva entablada por la actora; 2) Imponer las costas del recurso que se rechaza a los coaccionados vencidos, sin perjuicio de que los honorarios del defensor de oficio sean soportados provisoriamente por el accionante, pudiendo éste eventualmente repetir lo abonado contra la parte condenada en costas en caso de ser hallada; 3) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por su actuación en segunda instancia en el cincuenta (50%) de lo que en definitiva resulte regulado por la actuación en primera instancia (Expte. 201/2022. CUIJ 21-01366562-9). Fdo.: KVASINA Cifre, Ariza y Dra. Cescato Secretaria autorizante. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, a los. . . . del mes de Agosto de 2023.- Dra. Ana Paula Alvarez

\$ 150 506155 Sep. 06 Sep. 08

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad extracontractual 1 de Rosario y en autos MARTINO, CARLOS NAHUEL C/ MAVAR, CARLOS S/ DAÑOS Y 21-11866067-3. se hace saber que se dictó lo siguiente: Nro. 391; ROSARIO, 29 de marzo de 2023. VISTO Y CONSIDERANDO (...); RESUELVO: Declarar REBELDE a MAVAR, CARLOS DANIEL y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Eliana c. gutiérrez white (secretaria); Dra. Susana T. Igarzabal (jueza). ROSARIO, 23 de mayo de 2023. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al demandado CARLOS MAVAR (DNI 28.557.110) el auto nro. 391 de fecha 29 de marzo de 2023 (fs. 79) mediante EDICTOS, los cuales se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y se exhibirán en el hall de P.B. de Tribunales conforme lo dispuesto por el art. 73 CPCCSF. Acompañe el peticionante edicto a los fines de su suscripción por el Tribunal. Hágase saber que en el cuerpo del mismo deberá hacerse saber al demandado, Carlos Mavar, que se lo ha declarado rebelde y se le ha dado por decaído el derecho dejado de usar, debiendo transcribirse en el edicto el mencionado auto nro. 391 de fecha 29 de marzo de 2023. Fdo. Dra. Eliana c. gutiérrez white (secretaria); Dra. Susana T. Por el presente se le hace saber al demandado CARLOS MAVAR (DNI 28.557.110), que se lo ha declarado rebelde y se le ha dado por decaído el derecho dejado de usar.

\$ 50 506254 Sep. 06 Sep. 08

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de de circuito 2 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. LOSADA, GUILLERMO DARIO DNI 29.508.653 para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. CARATULADOS: "VENIER, JUAN C/ LOSADA, GUILLERMO DARIO S/ COBRO DE PESOS" CUIJ 21-12643485-2

\$ 50 506157 Sep. 06 Sep. 08

---

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 7 de Rosario y en autos NEIROTTI, MARIO HORACIO C/ SURIHUAYA SAICFIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA 21-02964125-8 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 17/05/23. Por iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva. Atento las constancias de autos y de conformidad a lo normado por los arts. 73, sig. y conc. CPCC, cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, notificándose por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Hágase saber al actor que aún resta adjuntar el extracto de dominio.Requíerese al Estado Nacional (AABE), a la Fiscalía de Estado y a la Municipalidad de Rosario que informen si existe interés fiscal comprometido. Notifíquese por cédula adjuntando los datos registrales y catastrales del inmueble y con las prevenciones de la Ley 7.234, en su caso. Ofíciense para anotación litigiosa del inmueble de marras (art. 1905 CCC). DRA. LORENA A. GONZALEZ DR. MARCELO N. QUIROGA SECRETARIA JUEZ

\$ 50 506156 Sep. 06 Sep. 08

---

Por disposición del Juez Ezequiel Zabale, en autos tramitados por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom de Rosario, caratulados: YURRO ANGELA BEATRIZ y Otros s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ 21-02935032-6, se ha ordenado citar por edictos a todos los herederos y/o sucesores del Sr. ALDO VICTOR FRE, titular del DNI 5.522.800, a fin de notificarlos del presente juicio y se los emplaza para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, por el término y bajo apercibimientos de ley. Se le emplaza a que tomen la intervención que les correspondan bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 6 de Junio de 2023. Dr. Federico Lema, Secretario Subr.

\$ 40 501891 Sep. 06 Sep. 08

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 2 Sec 1 de la ciudad de Rosario, a cargo de DR. EDUARDO H. ARICHULUAGA JUEZ Y DR. JAVIER MATIAS CHENA, SECRETARIO, se ROSARIO, 16 de Junio de 2023 atento a que no han comparecido a estar a Derecho herederos del demandado fallecido, decláraselos rebeldes. Para sorteo de Defensor de Oficio, remítase correo

electrónico a Presidencia de Cámara. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. A lo demás: oportunamente..- CARATULADOS: "VENIER, JUAN / LOSADA, GUILLERMO DARIO S/ COBRO DE PESOS" CUIJ 21-12643485-2 03 AGO 2023 Dr. Javier M. Chena SECRETARIO Juzgado de 1ra Instancia, Circuito N 2- Rosario.

\$ 50 506185 Sep. 06 Sep. 08

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ESTANISLAU PASCUAL JACA D.N.I. 6.531.556 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "JACA, ESTANISLAU PASCUAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02971208-2 . Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA ANA LLADO D.N.I. 5.310.507 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LLADO, JUANA ANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02971148-5" Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Flora Yllar, DNI 3.197.291 y el causante Americo Berre, DNI 5.976.749, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "YLLAR, MARIA FLORA Y OTROS S/ SUCESORIO ( CUIJ 21-02971820-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario. Dra. VANINA C. GRANDE, Secretaría.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN ERNESTO CHAMORRO, D.N.I. Nº 24.479.709, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHAMORRO, RUBEN ERNESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02971958-3) .

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GARCIA MARCOS ANTONIO D.N.I. N° 23.501.946 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, MARCOS ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN" (CUIJ N° 21-02967307-9). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante TORIBIO PONCIANO GOROSITO, LE 604.126. por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GOROSITO, TORIBIO PONCIANO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ: 21-02964517-2. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO EDUARDO CONTINO, D.N.I. N° 6.052.787, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CONTINO, ALFREDO EDUARDO S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02969731-8.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANTONIA SANTINA ALAYMO (LC 3.042.446) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALAYMO, ANTONIA SANTINA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02971634-7). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DEL CARMEN RIBLES (DNI 5.803.575) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIBLES, MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02969928-0). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante."

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Albino Laureano Taley, LE 2.164.399 y Dina Leñini, LC 5.502.884 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TALEY, ALBINO LAUREANO Y OTROS S/ SUCESORIO - C Y C 3" CUIJ N° 21-02971561-8. Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO FELIPE, D.N.I. 6.048.318 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FELIPE CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02950033-6).

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ABRAHAM (CI 16.791) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Abraham, José s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" (Cuij N° 21-02972107-3). Firmado: Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Julia Esmeralda Jaime (DNI 3.586.036) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: JAIME, JULIA ESMERALDA S/ SUCESORIO - 21-02947532-3.-

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAMONA FRANCISCA PELITTO (DNI 5.523.116), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PELITTO, RAMONA FRANCISCA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 16" (21-02969456-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes : Gómez Miguel Ángel ( DNI 6.056.653) y Miranda Josefa Nilda ( DNI. 5.629.370) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados. GOMEZ, MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 3 21-02969269-3

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO ANTONIO JEREZ (DNI 17.591.542), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "JEREZ, MARIO ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02971930-3. Firmado: (Pro-Secretaria).

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO OSVALDO BENITEZ, DNI 6.040.566, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BENITEZ, RODOLFO OSVALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 12" (CUIJ 21-02972680-6) Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOSE LUIS ALVAREZ, DNI N° 7.634.011 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "ALVAREZ, JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 21-02971748-3. Fdo: Secretaria.-

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARÍA ENRIQUETA PALA (DNI 6.287.127) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PALA, ANA MARIA ENRIQUETA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - C Y C 12 (CUIJ Nro. 21-02972143-9). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ERNESTO FAUSTINO LONGHI, D.N.I. No. 6.013.854 y Doña HAYDEE ISABEL MENOTTI, D.N.I. No.3.243.239, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL . Rosario, 22 de mayo de 2023. Dra. Julián Evangelisti (Pro Secretario).

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR MARAGLIANO (D.N.I. 10.496.350) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARAGLIANO SALVADOR S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02971991-5). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes el causante, ALBERTO ZATTA DNI 5077248 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "ZATTA, ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02971514-6). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIANI ANGEL CARLOS D.N.I. 6.043.294 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIANI ANGEL CARLOS S/ DELCARATORIA HEREDEROS SUCESORIO" (CUIJ N°21-02971108-6).

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ, JUAN DANIEL (D.N.I. 4.969.023) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02972535-4). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO PODDUBOSKY (DNI 8.617.475)), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PODDUBOSKY, JORGE ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cuij 21-02972135-9.- de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Sep. 06

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N°1 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, se



cita a los herederos, acreedores y legatarios de NELSON RODOLFO PROL (D.N.I. 06.128.714) para que, en el término de treinta días, comparezcan ante el Tribunal a hacer vales sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES; Autos caratulados: "PROL NELSON RODOLFO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25863419-2 Nro. Expediente: 318/2023). Dra. Viviana Guida, Secretaria. -

\$ 45 Sep. 06

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MARINZALDI, LAURA ANDREA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26030540-6, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAURA ANDREA MARINZALDI, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MANZOR, José y Otros S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-26030040-4), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. JOSÉ MANZOR y YOLANDA PIANAROLI, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MONTEBRO GLADYS MARGARITA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26030767-0, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS MARGARITA MONTEBRO DNI N°F3.742.687, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. DR. MARIANO JESÚS NAVARRO,

Secretario.

\$ 45 Sep. 06

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don UMBERTO OSCAR PAEZ, DNI Nº 16.135.628 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, CUIJ Nº 21-25443536-5 que tramita ante el Juagado de Primera Instancia de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo. Secretaría Dra. LUZ MARIA GAMST

\$ 45 Sep. 06

---

**VILLA CONSTITUCIÓN**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil Comer. 1ra. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUCIA LUJAN MARTINO, DNI 21.510.417, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. AUTOS: MARTINO LUCIA LUJAN S/ SUCESORIO CUIJ Nº 21-25658613-1

\$ 45 Sep. 06

---

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. AGUEDA ORSARIA, dentro de los caratulados "LEONI, LUIS DANIEL

S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25658265-9 llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS DANIEL LEONI, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.).  
Secretaría, Villa Constitución, 06/09/2023

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), en los autos caratulados: "TORDINI GERARDO ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25658697-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante GERARDO ALFREDO TORDINI para que comparezcan por 30 (treinta) días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución, 05 de Septiembre de 2023. Firmado: Dra. Águeda M. Orsaria (Juez), Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 2da Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda N. Ferrari (Jueza), secretaria del Dr. Darío Malgeri, dentro de los autos caraturados: "STRIDE LUISA JORGELINA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 21-25658620-4, se cita a los posibles herederos, acreedores, y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Doña LUISA JORGELINA STRIDE, D.NI Nro. 6.455.565, por cinco (5) veces en por diez (10) días para que dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento de dicho plazo comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Sep. 06

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Villa Constitución, Dra. Griselda N. Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: "LOPEZ SUSANA LUCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25658668-9, se cita a los herederos, acreedores o legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA LUCIA LÓPEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Sep. 06

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Daniel Alberto Moreno DNI N° 17.310.293 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "MORENO DANIEL ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-24619299-2" Venado Tuerto, Santa Fe, 12 de Julio de 2023.- FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Sep. 06

---